

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PREPARACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE BIOCIDAS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS	DURACIÓN	60
		Condicionada	
Código	UF1504		
Familia profesional	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE		
Área Profesional	Gestión ambiental		
Certificado de profesionalidad	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	Nivel	2
Módulo formativo	Preparación de productos biocidas y fitosanitarios	Duración	100
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Identificación de los productos y medios empleados para el control de plagas.		40

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la RP1 Y RP2 en lo referido a la preparación y transporte de productos para el control de plagas.

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Almacenar medios y productos utilizados en el control de plagas.

CE1.1 Describir los requerimientos físicos y ambientales del espacio de almacenaje de productos.

CE1.2 Reconocer y aplicar las formas de almacenamiento determinadas para los productos atendiendo a su toxicidad, uso, composición.

CE1.3 Proceder, según las formas de actuación establecidas, ante contingencias con los productos en los almacenes.

CE1.4 Aplicar las medidas de seguridad personal y del entorno que deben mantenerse en el almacén de productos.

CE1.5 En un supuesto práctico que tiene por objeto almacenar productos a partir de un plano de almacén dado:

- Concretar la ubicación más adecuada de un producto en el almacén teniendo en cuenta su clasificación (tipo de producto, formulación, toxicidad, peligrosidad, entre otros) y las directrices establecidas por los responsables técnicos.
- Señalizar la ubicación de medios y productos almacenados para facilitar su localización.
- Comprobar el estado del producto a partir de los datos del etiquetado y su análisis físico.
- Aplicar, en las operaciones de almacenamiento de medios y productos, las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

C2: Transportar medios y productos empleados en el control de plagas.

CE2.1 Aplicar la normativa relativa al transporte de productos utilizados en el control de plagas.

CE2.2 Diferenciar los tipos de transporte utilizados para el traslado de productos a aplicar, atendiendo a la cantidad de mercancía, su peligrosidad, entre otros.

CE2.3 Utilizar las formas de carga y anclaje de productos en el medio de transporte, de acuerdo a especificaciones técnicas y medidas de seguridad.

CE2.4 Interpretar y seguir las formas de actuación y las medidas a adoptar ante contingencias durante el transporte de productos, en base a la información contenida en la ficha de datos de seguridad (FDS) de los mismos.

CE2.5 Aplicar las medidas de seguridad personal y del entorno que deben mantenerse en el transporte de productos.

CE2.6 En un supuesto práctico que tiene por objeto interpretar la información, sobre transporte, contenida en la FDS que acompaña a productos transportados:

- Identificar e interpretar la información contenida en los apartados que componen la ficha FDS.
- Proponer el lugar y las formas de ubicación posible de los productos para su transporte, según la información recogida en la FDS.
- Determinar las medidas de seguridad a tomar en caso de derrame accidental.

C3: Preparar productos de control de plagas para su aplicación, atendiendo a normas de seguridad y medioambiente.

CE3.1 Explicar el funcionamiento de los medios técnicos utilizados para la aplicación de productos.

CE3.2 Reconocer el estado de conservación del producto a aplicar y de la maquinaria necesaria para ello.

CE3.3 Desarrollar tareas de calibración, limpieza y mantenimiento básico del aparataje utilizado.

CE3.4 Elegir los medios de aplicación atendiendo a cuestiones como tipo de plaga a tratar, contexto en el que se aplica, actividad principal desarrollada en el lugar, formulación del producto, entre otros.

CE3.5 Adoptar el procedimiento de preparación de los productos a aplicar en el control, partiendo de sus propiedades, normas del fabricante y sistemas de aplicación.

CE3.6 Identificar los riesgos derivados de la manipulación y preparación de productos para la salud personal y medioambiental.

CE3.7 Aplicar las medidas de seguridad personal y del entorno que deben mantenerse en el almacén de productos.

CE3.8 En un supuesto práctico que tiene por objeto determinar sistema de aplicación más adecuado según productos:

- Identificar información referente a las características y forma de aplicación de los productos.
- Determinar los métodos de aplicación más adecuados partiendo de los productos que se van a utilizar.
- Preparar los productos según los procedimientos recomendados por el fabricante y la normativa vigente.
- Realizar las operaciones anteriores tomando las adecuadas medidas de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental

CE3.9 En un supuesto práctico que tiene por objeto preparar productos para la aplicación de tratamientos:

- Realizar el cálculo necesario para una posterior preparación de dosis.
- Proponer los medios de aplicación adecuados al producto y el lugar de aplicación del tratamiento.
- Determinar las medidas de seguridad personal y del entorno que deben aplicarse.

Contenidos:

1. Almacenamiento de medios y productos para el control de plagas

- Acondicionamiento interior del almacén (ventilación, instalación, eléctrica, sumidero estanco, puertas):
 - Prevención de incendios: medidas específicas para el almacenamiento de biocidas y fitosanitarios
- Distribución de productos.
 - Por tipo de producto (uso, composición).
 - Por toxicidad.
 - Por riesgos añadidos (inflamables, oxidantes, de combustión espontánea)
- Actuación en casos de derrames, accidentes o incendios
- Cumplimiento de los procedimientos establecidos en el almacenamiento de:
 - Maquinaria y material auxiliar.
 - EPI's.
 - Residuos
- Figura del consejero de seguridad

2. Transporte de medios y productos en el control de plagas

- Aspectos básicos del reglamento de transporte por carretera de mercancías peligrosas aplicado a vehículos destinados al control de plagas:
 - Tipo y características de los vehículos.
 - Labores de mantenimiento y limpieza de los vehículos.
 - Medidas de seguridad para la carga (aislamiento, anclaje, entre otros)
 - Colocación de la carga y de los envases.
 - Señalizaciones en los medios de transporte.
 - Transporte en pequeñas cantidades. Exenciones.
 - Actuación en casos de derrames, accidentes o incendios.
 - Procedimiento de la operación de carga y traslado
- Clases de mercancías peligrosas. Pictogramas.
- Libro oficial de movimientos (LOM)
- Fichas de seguridad para transporte en carretera

3. Preparación de los productos biocidas y fitosanitarios para su aplicación

- Medios técnicos en la preparación y la manipulación:
 - Criterios de selección del producto (especie, tipo de instalación, entre otros).
 - Funcionamiento y criterios de elección de medios de aplicación Instrumentos auxiliares.
 - Comprobación de puntos críticos en la maquinaria.
 - Limpieza y mantenimiento del aparataje.
- Sistemas de aplicación y preparación según la presentación comercial del preparado.
- Manipulación y preparación de soluciones:
 - Cálculo de dosis.
 - Pautas.
 - Procedimientos.

- Medidas a adoptar.
- Riesgos en la preparación de soluciones de biocidas y productos fitosanitarios.
- Aplicación de normas de seguridad y salud y protección medioambiental en la preparación y manipulación de biocidas y productos fitosanitarios.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.